Jueves 27 de Agosto de 1868 — MONTEVIDEO — 2.ª Epoca—Año 5—Núm. 1,173

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR Calle de las Cámaras, número 48, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudas.

Gerente, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 2 ⁂ moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año .. " 20 " " "

El número suelto: 20 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR Y REDACTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitudes deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE

AGOSTO—27.

SAN JOSÉ DE CALAZANS FUNDADOR.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Artigas y Treinta y Tres.
El siguiente dia partirán diligencias para dichos puntos.

DILIGENCIAS PARTICULARES

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias

Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para Pando á la 1 de la tarde.—
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 1, 5, 10, 15, 20 y 25 á las 5 y media de la mañana; en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueados.

VAPORES.

Hoy á las 5 de la tarde salen los siguientes:
El *Paraná* para Buenos Aires, Corrientes, Curupaity y Humaitá con escalas.
El *James T. Brady* para Buenos Aires.

EL SIGLO

Rechazo de una nueva mediacion.

Los diarios de Buenos Aires llegados ayer nos hacen saber que los Gobiernos Argentino y Oriental de comun acuerdo han rechazado la mediacion ofrecida por los Representantes de los Gobiernos de Bolivia y Chile para promover la paz entre los Aliados y el Paraguay.

Los Gobiernos Argentino y Oriental se rehusan á adoptar la nueva política que la opinion pública, con rarísimas escepciones, aconseja y exige, é inciden una vez mas en el error de aceptar toda la tremenda responsabilidad de la prolongacion de la guerra en las condiciones que tornó desde que el Tratado de la Triple Alianza vino á desnaturalizar aquel sentimiento de justa represalia y propia defensa con que se inició para ambas Repúblicas del Plata, y á que respondieran ambos pueblos con el santo propósito de convertirla en provecho de la emancipacion de un pueblo hermano, sometido á la barbarie y al despotismo de los sucesores de Francia.

Los Gobiernos Argentino y Oriental se proponen permanecer firmes en su puesto apesar de la reaccion que los empuja, y exige que se pongan oficialmente al frente de ella, para reparar los agravios que ya se han inferido al Derecho de Gentes y para impedir que se consumen los atentados que se pactaron en el célebre tratado.

¿Es prudente esa perseverancia en el error, esa insistencia en una política que ni siquiera el éxito ha logrado coronar con esa espúrea sancion á que suelen los hombres de estado rendir apasionado culto?

Supongámonos que los Representantes de Bolivia y Chile se hiciesen ilusion sobre la posibilidad de llegar á una paz aceptable para los aliados, ¿qué inconveniente, qué mal, qué peligro habria en hacer la tentativa, siquiera para demostrar que no es culpa de los aliados si la guerra continúa, que no es culpa de los aliados si la guerra ha tomado un carácter feroz de esterminio?

Supongamos que se teme la predisposicion de los mediadores en favor de Lopez ¿eso escusaria la negativa de los Gobiernos aliados? ¿de Bolivia y Chile podrian temer los aliados la imposicion y la violencia para obligarles á aceptar una paz inconveniente?

¿Cual es el inconveniente entonces?

Despues de Curupaiti, se decia «bajo la impresion de una derrota toda mediacion es inconveniente; sin lavar la injuria que acabamos de recibir del enemigo no es digno escuchar siquiera proposiciones de paz.»

Pero hoy las condiciones han cambiado radicalmente y tampoco se acepta la mediacion; hoy los aliados han adquirido una serie de ventajas que imponen á Lopez sucesivas retiradas y sucesivos abandonos de sus mejores fortalezas, y todavia no se le hace el honor ó la gracia, como se quiera, de escuchar sus proposiciones para llegar á la paz por intermedio de representantes de Gobiernos amigos.

De hoy mas, cualquiera está autorizado para creer que á todo trance se quiere llevar la guerra hasta sus últimas consecuencias, consecuencias que, tratándose del Paraguay, se sabe bien á donde pueden conducirnos; de hoy mas se creerá con razon que el objeto principal é inescusable de la guerra que se lleva adelante á despecho de toda consideracion al derecho de gentes y á la humanidad, es la efectividad de las *estipulaciones pactadas* en el Tratado *clandestino* de la Alianza.

Por nuestra parte condenamos una vez mas tan bastarda política, y con profundo desagrado vemos que se han negado una vez mas estos Gobiernos á aceptar la mediacion que se les ofrecia.

Se salvó la institucion bancaria.

Dejando á un lado los intereses egoistas y las esplotaciones inmorales que ocasionalmente intervinieron en la cuestion de la crisis comercial, un sentido trascedental y profundo ha encerrado la discusion y la lucha entre los abogados y adversarios del curso forzoso.

De una parte han estado los enemigos de los Bancos libres, interesados en forjar inconvenientes é imposibilidades á la emision de la moneda fiduciaria, al ámplio uso del crédito voluntario, cosas ambas que ellos pretendian suplantar por el papel moneda y por la imposicion del crédito.

No tenian otro objeto ni otra significacion lo proyectos de emision garantida, de Banco Nacional etc. etc., que los partidarios del curso forzoso se empeñaban en hacer prevalecer.

De la otra parte, han estado los defensores de los Bancos libres en sus indeclinables condiciones de responsabilidad y represion, los partidarios del crédito legítimo y honorable, los enemigos del monopolio y del papel moneda.

No ha tenido otro objeto ni otra significacion la lucha tenaz sostenida por los enemigos del curso forzoso para que los Bancos efectuasen la conversion de sus billetes á de lo contrario fuesen sometidos á la lejislacion civil y penal que rije en motivo de quiebras.

Los abogados del curso forzoso nos decian: en el réjimen de los Bancos múltiples con libertad de emision, así que una crísis comercial se ha producido, el único medio de evitar la bancarrota general es la imposicion del curso forzoso.

De donde se desprendia la deseada consecuencia de que los Bancos libres son imposibles y funestos, porque conducen inevitablemente ó á la ruina ó al papel moneda.

Pero los que tenemos fé profunda en la libertad aplicada á todas las esferas de la vida de los pueblos, contestábamos que los Bancos libres son posibles y necesarios, sino se les despoja de lo que constituye la esencia de su institucion—el credito voluntario y la responsabilidad.

La teoría de los Bancos libres se funda en los grandes adelantos de la ciencia social que han dado la supremacia al régimen represivo sobre el régimen preventivo, reconociendo que la accion del interés individual vale mas que todas las garantías de proteccion y vijilancia que puede la accion de los gobiernos ofrecer.

El Banco es libre segun su capital, segun el estado de su giro y del mercado, para emitir la moneda fiduciaria que crea conveniente; como el público es libre tambien para aceptar ó rechazar esa moneda segun la confianza que le inspira el Banco que garante su reembolso.

La ley solo interviene en caso de que el Banco se niegue á cumplir sus obligaciones, para amparar los derechos del publico y reprimir la culpa ó el delito del fallido.

Entregado así á su propia suerte, teniendo por toda proteccion su prudencia, su habilidad, su capital, el Banco libre se vé obligado por la fuerza misma de las cosas para merecer la confianza pública, á sentar su crédito y su giro sobre las mas sólidas bases, sobre las mas amplias responsabilidades.

Así nació en Escocia, así ha florecido allí la institucion bancaria, transformando la campaña pobre y despoblada de ese pueblo en una de las mas ricas, mas prósperas y felices de la Europa.

Pero entre nosotros se ha desnaturalizado la institucion bancaria, se han socavado las bases en que reposa su libertad y despues no hemos puesto á declamar contra los Bancos libres.

Hemos unido á la libertad la irresponsabilidad; y esa union monstruosa no ha enjendrado sino ruinas, espoliacion y fraudes.

Lo que determ na generalmente las crisis de los Bancos, es el olvido por parte de sus administradores de ciertas reglas primordiales que la ciencia y la practica señalan, la trangresion de ciertos límites que la misma natu aleza de las cosas supone á las operaciones de Banco.

Pero la avidez del lucro y la fiebre de las especulaciones dominan siempre al hombre, sobre todo cuando tiene en su mano grandes capitales de que puede disponer.

Habeis asegurado á los Bancos libres, que cuando su situacion sea crítica ó ruinosa, el Poder Público intervendrá en su favor imponiendo el curso forzoso de la moneda fiduciaria, y sufris ahora las fatales consecuencias.

Los Bancos han olvidado todas las reglas de la razon y la prudencia, han inmovilizado sus capitales en propiedades raíces y grandes empresas agenas y hasta inconciliables con la naturaleza de los Bancos de emision, se han lanzado sin prevision y sin mesura á las mas arriesgadas y violentas operaciones de crédito.

Y todo eso no es sino la imprudencia; faltan todavia los abusos, los delitos.

Es notorio en Montevideo que un gerente ha aplicado para sus negocios particulares dos veces el capital del Banco confiado á su vijilancia y direccion. Jamás en la historia de las instituciones bancarias, se habrá vista una infraccion mayor de todos los principios y preceptos que rigen la materia!

Todo lo que se ha dicho, pues, contra los Bancos libres, recae esclusivamente sobre el curso forzoso, que ha venido á corromper y á desnaturalizar por cuatro veces consecutivas esas instituciones madres de la economia interna de los pueblos.

Con la seguridad de alcanzar la impunidad, aun mas, con el atractivo de conseguir, amenazando con la propia bancarrota, el curso forzoso de los billetes, los Bancos han llegado por sus propias faltas á la situacion deplorable en que los encontró el 1.° de Junio.

De ese modo tambien se labraba el desprestijio de los Bancos libres y se insinuaba en los espíritus la idea de un gran Banco Nacional, de largo tiempo atrás acariciada por el Juan Law de la República Oriental.

Sin embargo, forzoso es reconocer que si se ha conseguido con una nueva imposicion del crédito la recompensa de la imprudencia, del abuso y del fraude, no se ha con eguido al menos desprestigiar la libertad de los Bancos

Todos sabemos á que atribuir la crisis que hoy sufre la República; todos sabemos que el mal no ha partido de la ley sino de su violacion; no ha partido de la libertad sino de la irresponsabilidad.

Pero hay algo mas todavia que viene á salvar el honor y el porvenir de los Bancos libres.

Aun bajo ese régimen desmoralizador en que las Dictaduras de Aguirre y Flores colocaron á la institucion bancaria, ha habido un Banco en la República que ha resistido á todas las tentaciones del abuso, que ha renunciado siempre al derecho de ampararse bajo las disposiciones del curso forzoso, que ha cumplido religiosamente todos sus compromisos mercantiles.

El *Banco Londres y Rio de la Plata* ha salvado la institucion bancaria, demostrando que los Bancos libres son posibles dentro de los mas rigorosos límites de honorabilidad y de solvencia.

Las repetidas crisis por que ha pasado la República, no han conseguido conmover su crédito ni o han puesto en la vergonzosa necesidad de mendigar la proteccion gubernativa.

La actitud guardada por el *Banco Lóndres y Rio de la Plata*, es la protesta de los Bancos libres contra los Bancos del monopolio y del papel moneda.

En esa actitud, lo acompaña hoy el *Banco Comercial*, que en los últimos tiempos ha resistido con igual firmeza los embates de la crisis.

Que el favoritismo del Gobierno y los desmanes de la arbitrariedad protejan á los Bancos imprudentes y quebrados.... enhorabuena!

La confianza pública, el crédito, y el aplauso de los hombres honrados favorecen con justicia á los Bancos honorables y solventes!

C. M. R.

Correspondencia de Buenos-Aires.

Agosto 24 de 1868.

XXVI.

La revolucion de Corrientes, continúa dando que hacer al Gobierno Nacional, presentándose ahora bajo un nuevo aspecto.

El gobernador Lopez se ha dirigido al Gobierno, en el carácter de tal gobernador, empleando el tono de quien reviste una legalidad que le desconoce la Legislatura de la Provincia, que le admitió su renuncia.

Lopez dice que ella le fué arrancada por la violencia, y pide al Gobierno Nacional saque de Corrientes las fuerzas nacionales y al Comisario nacional, general Mitre.

¿Dónde se encuentra Lopez cuando se dirige al Gobierno? nadie lo sabe; pues dice «campamento en marcha».

El Gobierno Nacional no ha reconocido al gobierno actual de Corrientes sino como autoridad de hecho; Lopez dice que ella es refractaria, que sin el apoyo moral de las fuerzas nacionales él estaria ya en el mando.

Pero esas fuerzas no pueden ser retiradas, porque tienen allí un objeto importante que no se refiere á la provincia sinó á la nacion, pues es sabido que Corrientes es un punto que no puede quedar entregado á la anarquía, por su proximidad al teatro de la guerra en el Paraguay. D. Evaristo Lopez no podrá ser satisfecho por eso y porque *hay que reducir á la obediencia al general Cáceres donde se halle.*

Y como Cáceres se encuentra al frente de las fuerzas *legales* del gobernador, ahí tienen usted [illegible]

Ademas, ese General que cuenta á no dudarlo con el apoyo moral y efectivo de Urquiza en Entre-Rios, ha de hacer de persona y no querrá ceder á la autoridad nacional.

Hoy se ha sabido que el Comisario Nacional intimó á Cáceres por *última* vez el 13 ó 14 de este mes, se someta al Gobierno de la República, dándole plazo de *diez dias*.

Estas intimaciones no pueden quedar en nada por decoro y por que hay como hacerlas efectivas.

El Gobierno Nacional no puede ser derrotado por la negativa de un gefe que se le ponga al frente, y desafie su autoridad con una altanería ridícula ó sería, segun lo que se haga en consecuencia.

Todavía no ha venido la nota de Urquiza á la última del Ministro del Interior. Segun el diario de aquel, vendrá insistiendo en lo que él llama su derecho.

Con la correspondencia oficial del gobierno de Entre Rios sobre los sucesos de Corrientes, sucede una cosa curiosa. No viene nunca por el correo; vienen las notas abiertas al Dr Victorica para que este y los amigos se impongan de ellas primero, y al dia siguiente salen publicadas por el *Pueblo*, puede ser que antes que el Gobierno Nacional las haya recibido.

Este por su parte hace lo mismo. La última nota suya la llevó á Entre Rios el vapor, en los diarios y de oficio.

Este deseo de publicidad por las dos partes, muestra que las dos quieren informar pronto al público de lo que respectivamente se dicen.

Nada de nuevo en el Congreso.

El Senado se ocupará pronto del proyecto de ley para determinar el funcionario que ha de hacer las veces del presidente y del vice-presidente de la República cuando ambos falten.

La Cámara de diputados enmendó el proyecto del Senado, quitando de él los casos de *ausencia* y de esa enmienda se ocupará este ahora.

El senador Frias ha renunciado el cargo, fundándose en que fué «calumniado impunemente» en una sesion pública. No alcanzo á comprender la justificacion de este paso.

El Senado no hizo lugar á la renuncia.

Plácido.

SECCION OFICIAL

En el espediente promovido ante la Vicaría Apostólica por los vecinos del pueblo de los Treinta y Tres, solicitando que la Iglesia de ese punto sea erigida en Parroquia, ha recaido el Decreto siguiente:

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, Agosto 20 de 1868.

De conformidad con lo espresado por el Ministerio Fiscal, y de acuerdo con la autoridad eclesiástica, erígese en Parroquia la Iglesia del Pueblo de los Treinta y tres, bajo los límites siguientes: por el Sud y el Este el rio Cebollatí, hasta la confluencia del Arroyo Parado, por el Oeste la Cuchilla Grande hasta su confluencia en el Parado, y la continuacion de este hasta su confluencia en el Cebollatí.

Devuélvase el espediente á la Vicaría Apostólica á sus efectos, comuníquese á quienes corresponde y dése á la prensa.

Rúbrica de S. E.

RODRIGUEZ CABALLERO.

INTERIOR

Junta E. Administrativa.

SESION DEL 24 DE AGOSTO DE 1868.

Presidencia del Doctor Don Plácido Ellauri.

Con asistencia de los señores vocales Lapuente, Otero, Ferreira, Ximeno y Labrousse.

Abierta la sesion se dió cuenta de los siguientes asuntos á la órden del dia.

La Comision de Caridad de acuerdo con lo dispuesto por el Poder Ejecutivo en Octubre de 1865 sobre modificaciones del Reglamento existente, somete un nuevo proyecto. Se mandó repartir.

La Contaduria Central informa sobre el pago verificado en 1863 á D. Pedro Russo por el empedrado de la calle del Yaguaron, desde la calle del 18 de Julio hasta el Cementerio.

La Contaduria Central informa respecto á los fondos remitidos al Banco *Montevideano* para la amortizacion y pago de intereses del Empréstito Municipal.

El P. E. invita á la Corporacion y sus empleados para acompañarle al Te Deum que se celebrará el 25 del corriente en la Iglesia Matriz, con motivo del aniversario de la declaratoria de nuestra Independencia.

La Oficina de Patentes de Rodados eleva con nota la planilla que rige en el corriente año, para su remision á la Cámara y consideracion.

El empresario del Nuevo Mercado eleva el informe del arquitecto de la obra, el cual dice es incierto haber consentido se diese ningun espectáculo en aquel edificio por el Sr Delú.

La Comision de O. Públicas de acuerdo con la Inspeccion C. Municipal, comunica los inconvenientes que se presentan para poder evacuar el informe pedido sobre la solicitud de D. Bautista Tin y hnos.

El Presidente de la Corporacion informa relativamente al decreto del Gobierno fecha 13 del corriente.

En seguida se procedió al nombramiento de las Comisiones inspectoras de las oficinas y establecimientos de la Corporacion, resultando electos los siguientes señores:

[illegible] bucion Directa, los Sres. Gomez y Ferreira.

Mercados, Tabladas é Instruccion Pública, los Sres. Otero y Labrousse.

Caridad, Dementes y Mendigos, Lapuente y Ximeno.

Contaduria, Cementerios y Obras Públicas, los Sres. Ellauri y Labrousse.

Concluido esto, se emitieron algunas ideas generales sobre la forma y modo de arbitrar recursos para la marcha de la administracion.

Y siendo la hora avanzada, se levantó la sesion á las once de la noche, habiendo empezado á las ocho.

Departamento de Tacuarembó.

Gefatura Política de Tacuarembó.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda D. Daniel Zorrilla.

Exmo. Sr.:

El infrascrito se permite rogar á V. E. que tome en consideracion las observaciones siguientes, á fin de que si ellas merecen la aprobacion del Superior Gobierno, se pueda sistemar la administracion de las rentas departamentales del modo mas arreglado á los intereses económicos del pais.

Antes de todo debo manifestar á V. E. que son muchos los inconvenientes que se presentan en el réjimen establecido para la contabilidad de las cuentas divididas en dos reparticiones de la Junta E. A. y de la Gefatura.

Esta repeticion inútil de doble contabilidad, solo conduce al aumento de empleados y á complicar procedimientos que se podrian simplificar para mayor claridad de las cuentas.

Ademas haciéndose depender á la gefatura de los procedimientos de la Junta E. ó aquella de esta otra oficina, se hará siempre difícil el desenvolvimiento desembarazado de las operaciones de cada una de ellas; puesto que en los multiplicados trámites se van tocando tropiezos á cada momento, en virtud de la porcion de empleados que tienen que intervenir en las cuentas.

De modo que ya sea el Gefe Político, ya el oficial primero tenedor de libros, ya los empleados subalternos de la gefatura, sea el presidente de la Junta, sea su secretario, el contador ó el tesorero, cada cual que falte á los deberes que le incumben, el resultado es que las cuentas sufren una notable demora y mas que todo, provienen disidencias entre las oficinas á consecuencia de la morosidad con que la una es el orijen en que tropieza la otra.

Tiempo hacia que el infrascrito, Exmo. Sr., insistia en proponer al Superior Gobierno lo que tan oportunamente indica el Sr. Contador General en su informe del 6 de Mayo último, por el cual se satisfarian completamente las exijencias de que hago mencion.

Creo pues que estableciéndose en el Departamento una oficina de Recaudacion General y única contabilidad con dependientes directos é inmediatos de la Contaduria General del Estado, se habria conseguido todo el propósito de regular perfectamente la percepcion de todas las rentas del Departamento, llevando una sola contabilidad sin trabas, clara y económica á la vez.

Notará V. E. que lejos de aumentarse los gastos con la nueva oficina propuesta, se disminuyen ellos considerablemente, desde que se supriman diversos empleados que estarian demas desde luego.

La Oficina recaudadora ó Contaduria Departamental puede servirse muy bien con un Contador, un Receptor y dos escribientes para reasumir en ella la Recaudacion de Contribucion Directa, Patentes de Rodados, arrendamiento de tierras fiscales, Guias de campaña, Boletos de marcas, Tornaguias, permisos para abrir casas de negocio, abasto, permisos para edificar, remate de rios, venta de terrenos etc. etc.

En tal caso Exmo. Sr., no se precisará un Recaudador de Contribucion que *saca mil* quinientos pesos de la Contribucion, no se precisará un oficial primero en la Gefatura por mil pesos al año, un Contador de Tesoreria actual por 500 y algunos otros empleados que con tal motivo se ocupan.

Y si V. E. considerase oportuno que la Receptoría de frontera se reasuma igualmente en la misma repartacion, el infrascrito no duda por un momento que las rentas Departamentales en todos sus ramos, se levanten á una altura de incalculable consideracion.

Veo por otra parte Exmo. Sr., que si se dá este gran paso, conseguiremos ademas que la Junta y la Gefatura se preocupen mas que de la contabilidad de las cuentas en que absorven todo su tiempo, en las mejoras morales y materiales de que tanto necesita la localidad en estado de actual acrecentamiento.

Espero en tal concepto que llevando V. E. estas observaciones á la consideracion del Exmo. Gobierno, se sirva proponerlas como un plan de conveniencias especialísimas para nuestro mejoramiento social.

Dios guarde á V. E. muchos años.

San Fructuoso, Agosto 13 de 1868.

JOAQUIN HERRERA.

EXTERIOR

Buenos-Aires.

De varios diarios tomamos las siguientes noticias:

—Los señores Laurent y Ca. se han presentado al Gobierno de la Provincia, pidiendo su apoyo para ante las Cámaras Legislativas, á la propuesta que hacen, para construir un ferro-carril que arrancará de la orilla Sud-Oeste del Riachuelo de las Tunas y la cañada de Escobar, cruzando el ferro-carril del Oeste en la estacion General Rodriguez, y prolongándose hasta el pueblo del Azul, y pasando por los de Navarro, Lobos, Saladillo, Tapalqué y Tandil.

—Se ha dicho ayer que el Gobernador de Entre-Rios habia ordenado una nueva reunion de sus milicias para el 28 del corriente.

Sin embargo hay personas que garanten no ser cierta esta noticia.

—El sábado se ha dicho que el señor Gould Ministro de S. M. B. en la República, partirá inmediatamente al Paraguay.

—El *Uruguay* de Entre-Rios esperaba con interés el vapor de Buenos Aires para *conocer el resultado de la mision del Dr. Herrera y Obes: cuyo viaje*, segun entiende, *tiene relacion con los asuntos referentes á Entre-Rios y Corrientes.*

—Por datos oficiales que hemos obtenido, sabemos que de un mes á este parte, la emigracion Entre-Riana á varios Departamentos del Estado Oriental por los sucesos de la Provincia de Corrientes y la actitud de Urquiza, ha ascendido á 3,000 personas.

Los datos son los siguientes:

A Paysandú	847
Al Salto	800
A Fray Bentos	470
A Santa Rosa	378
A las Higueritas	360

—Continúa el movimiento en las operaciones de cambio al de 49½ y 49¾, pero se han hecho algunas operaciones á 49 y hasta 48¾ que ha jirado el Banco inglés, aunque en pequeña escala. El total realizado hasta ahora no baja de 400,000 libras. El cambio francés ha pasado por las mismas fluctuaciones; por el *Savoie* se giró á 5.12 y sin embargo despues se ha girado á 5.15 y hasta 5.20. Debido al aumento considerable de las operaciones de importacion las de cambios aumentan como es natural en cada paquete.

—De quince á veinte mil fardos de pasto son los que se embarcan cada mes para el ejército de operaciones en el Paraguay.

—Todos los Bancos están haciendo fuertes descuentos y se nota considerable abundancia de dinero. El Banco de la Provincia ha adelantado á un capitalista del pais, con garantía de documentos de crédito, la cantidad de 150,000 patacones.

Los corredores de descuentos están haciendo fuertes negocios.

—Como treinta y ocho casas se han vendido en estos últimos dias en la ciudad, y sabemos de la venta de una espléndida estancia en Entre-Rios comprada por el Sr. Lanuz en diez mil onzas.

—El vapor *Halley* trajo mil toneladas de carga.

Se asegura que el Rio Paraguay está fortificado y con otra cadena mas ariba del Tebicuari, en una vuelta mas estrecha y rápida que la de Humaitá.

—En la Boca se han vendido 7,000 arrobas de buen trigo de los rios, á 220 pesos fanega.

—Entre los pasageros venidos por el *City of Brussels*, han llegado algunas personas bien conocidas en el Rio de la Plata, é interesadas todas en la gran cuestion de la conservacion de carnes—Mr. Baillie, antiguo residente en el Morro, provincia de San Luis, interesado en la compañía para la esportacion de ganado en pié; los Sres. Paris y Slopper vienen con el objeto de activar las operaciones de las carnes conservadas. Mr. Huber, con el mismo objeto, respecto al sistema Liebig.

Vienen tambien los Sres Sir, Keitth, Jackson, Capitan Vivian, Capitan Steinforth R. N. etc.; unos con el objeto de dedicarse á trabajos rurales, y otros como simples viajeros.

—Recordarán nuestros lectores la desaparicion del comandante del encorazado brasilero *Lima Barros* cuando los paraguayos trajeron con sus canoas el abordaje del 10 de julio.

Hasta hoy habia sido un enigma la suerte que corriera dicho jefe, descifrándonoslo ahora el coronel Martinez, uno de los prisioneros paraguayos que se encuentra en el cuartel del Retiro.

Cuando los paraguayos abordaron la cubierta de aquel buque, despues de haber gritado: *abre porta macaquitos. naun tenha medo!* segun las relaciones de nuestro espiritual corresponsal, uno de los primeros que salió, sin duda para dar ejemplo de valor á su tropa, fué el comandante del encorazado.

Encarándose con un morrudo paragua o, y queriendo sin duda imponer con su presencia á los invasores, díjole que él era el comandante del *Lima Barros*.

No bien lo hubo oido, cuando el paraguayo, sin mas ni mas, haciendo uso de sus fornidos puños cojió al comandante de las dos muñecas de sus brazos y echóselo al hombro cual si fuera un niño lanzándose con la rapidez del rayo al agua, y nadando llegó con su prisionero á Humaitá.

La consigna que Lopez habia dado á aquel puñado de valientes fué de que le llevaran los dos encorazados brasileros.

Ya que no pudieron cumplir á la letra aquella terminante órden, uno se encargó de tomar prisionero á uno de los jefes quién fué entregado á Lopez por el héroe de que nos ocupamos, digno por cierto de figurar al lado de los de la mitología ó de la antigüedad.

El comandante del *Lima Barros* se halla hoy pues en poder de Francisco Solano, corriendo la misma suerte que otros gefes prisioneros de los aliados.

—El saladero denominado «La Francesa,» establecido en Barracas, ha sido comprado por los señores Silges y Ferrando en la cantidad de [illegible]

—La compañía de minas de los señores Klappembach ha sido establecida ya con gran éxito, bajo la denominacion de Compañía de minas y fundicion Argentina de San Juan. El capital es de 230,000 patacones, de los cuales 170,000 están suscritos ya. Hemos visto la lista de accionistas y figuran en ella los mejores nombres de esta ciudad.

—El «Klepeer,» capitan Mar, es el próximo vapor que vendrá de la línea Astronómica. Llegará á Montevideo el 3 de Setiembre con fechas hasta el 3 de Agosto.

La mediacion chileno-boliviana rechazada.

Nuestro gobierno acaba de complacer nuevamente al gobierno imperial rechazando la mediacion chileno-boliviana.

Ha complacido nuevamente decimos, pues sábese que el mismo General Mitre antes de Curupayti creyó que con Lopez podia tratarse.

El rechazo de esta mediacion como el de las anteriores, será siempre un nuevo cargo al Gobierno argentino y á los gobiernos aliados.

En efecto ¿qué importa en si la mediacion? Simplemente ver si es posible encontrar por un arreglo lo que por las armas se debate.

No importa sacrificio alguno, ni menoscabo de derecho alguno.

Por la mediacion, hasta entra la posibilidad de pactarse la espatriacion de Lopez, lo que tanto mas facilmente deben esperar los aliados, cuanto mayor sea su conviccion de que Lopez no tiene recursos para resistir.

Mediar, tratar, no es hacer paz, ni transacion vergonzosa, es poner los adelantos de la humanidad al servicio de nuestra guerra, buscando evitar mayores males y mayor derrame de sangre humana, estableciendo si esto no se consigue, la responsabilidad del lado del resistente.

Despues de Curupaity, la razon que se daba para desechar otra mediacion, era que en pos de un desastre, habria cobardia aceptándola

Hoy que preponderamos en la guerra, se repetirá probablemente que ya vamos á concluir con el enemigo, que, para qué hacer tratados, cuando el éxito de las armas es incuestionable.

Olvidando así, que el medio seguro y fácil de evitar complicaciones para el porvenir, de no hacer de la victoria una manzana de discordia quizá entre los mismos aliados, sería terminarla por arreglos, retirándose del Paraguay, y no dando lugar á las cuestiones que han de surgir cuando los aliados y sus ejércitos se encuentren con esa nacionalidad destruida en su personería viril, necesitando alternativamente del favor y proteccion de sus vencedores para no desaparecer.

Como cuestion de política, en nuestra opinion, no simplemente como cuestion de humanidad, conviene que esta guerra para tranquilidad de estos países y armonía de los aliados, termine por un arreglo y no por el filo de la espada.

Sentimos que así no lo entiendan nuestros hombres públicos, pero no por ello creemos sea menos verdad lo que decimos.

Y ojalá el tiempo no nos dé la razon.

(*Tribuna de Buenos Aires.*)

Paraguay.

Paso Pucú, Agosto 19.

El Domingo último, cuando el *Proceedor* iba en viage para esa, llevando mi correspondencia del 15, la Escuadra aliada lanzó un terrible bombardeo sobre las fuerzas del Timbó: concluido este, circuló por todas partes la noticia que los enemigos refugiados allí se habian sometido, y con tal visos de verdad corria este rumor, que desde ese momento me ocupé en solicitar un vapor y *fletarlo*, segun sus instrucciones, para comunicarle tan espléndida noticia. Pero al llegar á Humaitá, supe positivamente que tal hecho no habia tenido lugar y que los paraguayos, pertinaces como siempre, se mantenian en sus posiciones.

Lo imponderable es el movimiento que aquí se nota y los aprestos de marcha que se observan: ya hay gran cantidad de carretas prontas, y los botiquines de campaña han sido bien organizados, debido á los esfuerzos de la Asociacion Filantrópica, establecida en esa ciudad, Asociacion que es el consuelo del ejército, y á la que este debe inmensos servicios.

Lo que generalmente ignora el ejército (no yo) es el punto adonde deben dirigirse las fuerzas: unos dicen que al Tebicuari, otros á Corrientes: el hecho es que ayer marcharon para Goya el batallon 12 de línea y el 3.° de la segunda Division Buenos Aires, de manera que casi todo el segundo cuerpo del ejército argentino está actualmente en Corrientes.

Hace un momento comunican de Humaitá que la mayor parte de las fuerzas argentinas que estaban en el Chaco han llegado á ese punto, cubiertas de glorias y triunfos; pues es indudable que esa columna ha sido la base de las últimas é importantes operaciones, que con tan brillante éxito se han desenvuelto últimamente.

Me aseguran que ya han marchado las fuerzas brasileras para Tebicuari, operacion que le anticipé, sin ser entonces indiscrecion, por el vapor del Domingo.

Hoy le agregaré que esa fuerte columna ha realizado su pasage por el rio Nembucú mas arriba del Pilar y ocho leguas escasas del Tebicuari.

Sucesos de Corrientes.

Leemos en un diario de Buenos Aires:

Las cartas que recibimos de Goya, avisan que el 24 del corriente ha debido moverse la columna de fuerzas nacionales á [illegible] en persecucion de Cáceres que se ha resistido á dar cumplimiento á las disposiciones del Ejecutivo Nacional

La columna se compone de *tres mil* hombres de las tres armas; lo que asegura que Cáceres no resistirá, pues no tiene elementos para ello.

Aseguran de Entre-Rios que el General Urquiza está dispuesto á abandonar al caudillo correntino á sus solas fuerzas; y nos agregan que este ha concertado el plan con Evaristo Lopez, de abandonar á Corrientes dirigiéndose solo á la Uruguayana á fin de que Lopez pida la intervencion nacional para que le reponga.

Todas estas son noticias que necesitan ser confirmadas.

Entretanto lo real es la rebelion de Cáceres y la resolucion del Gobierno Nacional de someterle.

Estamos, pues, en vísperas de un combate inevitable si Cáceres resiste, y de un combate desgraciadamente necesario si el audaz y criminal caudillo persiste en mantenerse en insubordinacion, desconociendo la autoridad del país.

Pocos dias mas y tendremos nuevos datos.

Paraguay y Brasil.

Tremont House, Boston Junio 3 de 1868.

A los Editores del diario de Boston (*Daily Advertiser*).

Permítanme vds., usar de las columnas de su diario, para refutar las aserciones con respecto á las causas de la guerra del Paraguay, y espresar mi sentimiento que por una simpatía mal dirigida en este caso, el diario de una República de hombres libres, desee el triunfo de Lopez, gefe hereditario de las tribus indianas guaranies, que habitan el Paraguay, sobre las naciones cristianas,—naciones á lo menos de raza europea, que las combaten. Son las palabras imperio y república las que engañan. Imperio, monarquía, despotismo, tiranía, república, son definidas formas de gobierno entre las naciones europeas cristianas. El gobierno del Paraguay no precede de ninguna de estas clasificaciones. No es propiamente una tiranía porque Lopez no ha usurpado la libertad á nadie, porque la palabra libertad no es conocida y no tiene significacion en el Paraguay. Lopez el hijo, recibió el gobierno de Lopez su padre, por cláusula testamentaria, y su padre habia tomado posesion de

---

FOLLETIN 87

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

IV.

La casa solo tenia piso bajo.

Gervasio se le designaba la tercera puerta de la izquierda.

En el patio habia hasta diez ó doce viviendas, cuya apariencia era mezquina y miserable.

Gervasio no estaba acostumbrado al lujo; sin embargo, le repugnaba todo aquello.

A la puerta de la casa estaba una vieja inmunda, delante de una sarten, friendo tortillas asquerosas, confeccionadas con huevos podridos y otras suciedades, que luego vendia á dos cuartos á las comadres de la vecindad.

En el barrio ocurrian muchas indigestiones, que no reconocian mas causa que la sarten, los huevos y la vieja.

El jóven no reparó en un hombre que, envuelto en una capa llena de barro y de girones, estaba parado en la esquina de la calle de Embajadores, el cual así que le vió entrar en el portal, se metió dos dedos en la boca y dió un silvido agudo y breve.

Casi antes de que Gervasio reconociese la tercera puerta de la izquierda y llamase en ella, esta se abrió, apareciendo una vieja en su dintel.

—Pasad adelante,—dijo como si le conociera de antemano.

Gervasio entró en una sala medianamente estropeada y ruin, alumbrada por un velon asquereso de pastro.

La vieja le siguió, invitándole á tomar asiento; despues se colocó junto á la mesa, prosiguiendo su costura, interrumpida al parecer.

El jóven, en tanto, paseaba sus ojos por la desmantelada estancia, estrañándole en sumo grado que una muj r tan elegante como Irene, le citase en aquella pocilga, digna solo de rufianes y rameras.

Así trascurrieron cinco minutos, sin que ni la vieja ni él cambiasen una sola palabra.

La vieja, al parecer, estaba inquieta.

Miraba al jóven con espantados ojos; luego interrumpia su labor, y sacando un mugriento rosario, empezaba á pasar sus cuentas por los amarillos dedos, mientras sus labios murmuraban oraciones.

A Gervasio le estrañaba la tardanza de Irene; sin embargo, la disimulaba, creyéndola ocupada en su tocador.

De repente la vieja se encaró con Gervasio.

—Jóven,—le dijo,—la mujer á quien estais esperando no vendrá.

—¡Cómo!—esclamó Gervasio sorprendido.

—Os tienden un lazo.... quieren asesinaros.... pero no me descubrais.

—¿Que quieren asesinarme?—preguntó Gervasio con cierto asombro mezclado de duda y terror.

—Sí, á fé; yo no debia haberlo confesado; pero vuestro aire dulce é inofensivo y vuestra juventud me mueven á compasion.... ¿conoceis á un caballero á quien llaman el Fraile?

—Sí

este, después de la muerte del Dr. Tejedor, quien por su turno le amparó, más después de la expulsión de los jesuitas.

Si nos gobernantes, han en ocasiones sido gobernados por republicanos, ¿no hemos sido en cambiar «que la mayoría porque habían sido dirigidos como por un instinto clásico á que esos ciudadanos de filiaciones en la dirección de los negocios.—Dios permite á la sociedad las más desconocidas superficie de la tierra, pero que no debería hacerse á el principio de la humanidad, ciegas en nuestra y sociedad de los modos civilizados y pueblos adelantados, mas después y exclusivamente civilizados Indios, lo ha que Dios de nuestro en ella de la nación. El Paraguay está gobernado por Lopez, el idolatra de sus días y pueblos, como nunca gobernó Napoleon, el Cesar de Roma en mucho, el Rey Dagobert del Africano, el Emperador sobre del Brasil. El Paraguay es una planicie con un millón de indios en vez de cetrero, que se convierten en la mayoría. La población de la familia de Lopez y la defienden porque sus ejércitos contra los Indios Brasileros, Argentinos, Orientales, y otros enemigos y bárbaros civilizados, quienes están en el Paraguay, que no son los que pueden penetrar en el país. Si el Ministerio Argentino ó Brasileño por lo menos los Estados-Unidos no tienen tanta hasta ahora contra ellos, dice también en ultimo, ó en el Paraguay, donde esta acaba de ser el Lopez de conservar la civilidad en el Brasil, Lopez ó en Paraguay.

Lopez es presidente de Mato Grosso, Corrientes del Brasil, y de Corrientes, de la República Argentina, sin alegar otra derecha que el de con quien. Después de haber sido rechazado de nuestro Ministro, en marzo en Buenos Aires, de la inexplicable causa al Gente Sangster, que los Estados Unidos no pudieron tomar en cuenta. Como los estrellas del Sud nominaron los ministros de la Inmensidad por los Senadores Brasileros y Argentinos Sangster?

Y todos, los defensores del Gente Sangster con Sud-Americanos, mandaron que los defensores de Buenos-Aires ó Lopez que Lopez de Europa, pero también la Europa, y también en los ejercicios en la guerra de conquista que medito.

El gobierno Lopez está una continuo para el ejercicio que pueden ingenio que difícilmente dió á Lopez contra su voluntad, y Lopez ha recibido estrepitosa, y que ha recibido estrepitosa, y que ha recibido estrepitosa, y que

AGUA DE VICHY

La reputacion justamente merecida, que esta agua goza en Europa, para el tratamiento de las enfermedades del estómago, de los intestinos, del hígado y de la vejiga, la dispensa de todo elojio.

Depósito en la Farmacia Española, calle 25 de Mayo núm. 166., á 15 pesos el cajon de 30 botellas. ag. 20 perm.

BARRACA

DEL PONTON

DE MARQUEZ MARENCO Y GASONI

SUCESOR DE

GIOSUE BONOMI

Calle de la Agraciada núms. 32 y 34

(AGUADA)

Maderas, caoba y jacarandá en chapas, tierra romana, baldozas, tejas, piedras para veredas, postes, alambre para cercos, fierro galvanizado, zinc, sal, carbon de piedra, etc. ab 2 perm.

BOTICA HOMEOPATICA

ESPECIAL

217 — CALLE SARANDI — 217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

ap. 2-perm.

Inglés, Francés y Dibujo

ALFD. F. SAINT-MARS

PROFESOR

Calle de las Cámaras núm. 177

AGENCIA EN MONTEVIDEO

DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA

por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860

ASEGURA, Á PRIMAS EQUITATIVAS

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83

En Buenos Aires

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente*.
" " Juan Anchorena, *Vice-Presidente*.
" " Enrique Ochoa.
" " Manuel S. de Zumarán.
" " Eduardo Lumb.
" " Vicente Casares.
" " Jacobo Peravia Lynch.

GERENTE

" " Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, escritorio en el vestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas una de no ser suscritores á la Bolsa.

LA

ALIANZA

EMPRESA DE DILIGENCIAS ENTRE

PAYSANDÚ Y TACUAREMBÓ

Tocando en Puntas de Sacra, Puntas de Nacurutú, Puntas de Arroyo Grande, Puntas de Averias, Puntas de Juan Tomas, Salsipuedes Grande, Arroyo Malo y Batovi.

Viajes semanales:

Saldrán de Paysandú todos los Lúnes á las 6 de la mañana y de Tacuarembó todos los Jueves á la misma hora.

Para mas pormenores ocúrrase á las Agencias donde se encuentra la tarifa de pasages y encomiendas.—En Tacuarembó, Sr. D. Juan B. Oliva.—En Montevideo, señores D. Manuel L. Barreto y Ca., calle Piedras 110 y en Paysandú al Agente principal D. Francisco Sinistri, Afican Hotel de la Paz. jl 2 perm.

ALFALFA

DEPÓSITO

Calle del Uruguay núm. 174

a 126 m-s

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de todaclase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga*. m. 18-perm.

ALBERTO LUSERNA

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Calle Treinta y Tres núm. 189.

jl. 7 perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106 -- CERRITO -- 106

entre Misiones y Zavala. jl. 25 perm.

Para la campaña

En este establecimiento hay en venta tipos muy baratos y en buen estado, sea cual fuera la cantidad.

Se hacen surtidos de todo lo preciso para una imprenta de campaña, calculando un corto sumamente limitado.

Dirigirse al Gerente de esta casa. m. 9.

Mensagerias Industriales

En la carrera de Maldonado San Carlos y Rocha de José Moreno y C° salen para dichos puntos de Montevideo, los dias 4, 9, 14, 19, 24, 29, Agencia plaza Independencia calle del 18 de Julio n°. 172—*El Gerente*. m. 96 meses.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, sería conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier usurpacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1° de 1867—*El Gerente*. jl. 9 perm.

MAQUINISTA

CALLE DE LA COLONIA

DE

MÁQUINAS DE COSER

Se componen y se hacen toda clase de piezas para su compostura

ag 2-perm.

A. HAUGONTÉ

WATCHMAKER, RELOJERO

RELOJOEIRO, HORLOGER

128 -- ITUZAINGO -- 128

a.19 1 mes.

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de D. Lázaro Gaventé bajo, calle del Juncal, número 60, en los altos, primer piso. Habilitacion Pérez.—Montevideo, Agosto 1° de 1868—*Faustino Sánchez*. 01.2 Permte.

A los albañiles La comision encargada de la refeccion del Templo la Caridad, recibirá propuestas para la construccion de la obra de albañilería bajo la direccion del arquitecto Don Carlos Pellegrini. Los que se interesen en ella deberán acudir á la primera Comision á tomar informes en dicha Sacristía y á la segunda Comision á tomar informes en la Sacristía y á la fecha de esta aviso.—Estado, Agosto 12 de 1868.—*El Secretario*. a.21 10p.

Al público Las propiedades que Don Manuel Gonzalez ha adquirido de la sucesion de Don Pedro Sá, situadas en la esquina de las calles Uruguay y Durazno, inmediatas á la plaza de la Constitucion, son libres de todo gravámen, y el Don Manuel Gonzalez es el único responsable de las deudas que pueda tener su finado padre, y no Bernardo Public, como Bernardo Public, Escribano Público, se ha atrevido á decir en un escrito de demanda que ha publicado. Lo que se hace saber por medio de este aviso para evitar perjuicios y malos ratos á quien corresponda.—Montevideo, Agosto 21 de 1868.—*S. Brugalé Sica*. a 23 1 m.

Al comercio Se vende el establecimiento de pulpería y almacen de ramos generales, situado en la esquina del Progreso y Rincon de Gonzalo y Uruguay. Quien se interese por el establecimiento dirigirse á Gonzalo y Uruguay. Ag. 22 8p.

Al comercio Hallándose en liquidacion la sociedad mercantil que girara en esta plaza bajo la firma de Brito y Ferreira, se pone en conocimiento de los señores acreedores de la mencionada sociedad, que desde la fecha pasado este término no se admitirán reclamos de ningun acreedor.—Montevideo, Agosto 24 de 1868—*Nicolas y José Franco*. ag 25 8p.

Al público Don Lorenzo Iglesias, como heredero y albacea de la testamentaria de D. Mario Iglesias (q. santa gloria) hace saber al público, que habiendo rematado el martillero público D. Eusebio Cabral, ante mí ayer, todo lo perteneciente á la testamentaria de D. Mario Iglesias (q. santa gloria) y habiéndose comprendido en ese remate una fracción del que pertenece á la testamentaria legítima, no obstante la redaccion que hace ayer mencionado del remate, se hace saber al público que no es mia la parte que se ha adjudicado me pertenecerá en propiedad lo que me pertenece á mis gananciales.—Para constancia y para que se haga saber al público.—Montevideo, Agosto 11 de 1868—*Lorenzo Iglesias*. ag 25 8p.

Casa Se vende una de 10 piezas con altos, cocina y demas oficios, propia para almacen, situada en el N° 50 de Maldonado, esquina calle de Mayo núm. 50, para tratar ocurrir á la misma casa. ag. 26 1 mes

El vapor ANTIGUA para el Cerro, saldrá de Montevideo el Domingo 30 del corriente; es vapor con A las horas mas adecuadas para los viajeros y publicado en los diarios que corresponde. El conocimiento de pasadería en el mismo buque que es rápido y seguro. Para mas pormenores ocurrir á sus armadores, calle 25 de Agosto, 115 Plaza Mon.

Emplazamiento Juzgado de 1a Civil de 3a Seccion.—Por providencia de hoy, dictada en la primera Seccion, Sr. D. Isidoro Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. Basilio Bustelo Castro Velez, para que comparezca ante este Juzgado á hacer uso de su derecho, bajo apercibimiento de que no hacerlo le parará el perjuicio que ha lugar.—Montevideo, Agosto 21 de 1868—*Jacinto Gonzalez*, Escribano Público. a 25 3p.

El Escribano que suscribe avisa al público que por acuerdo de S. S. Sr. Juez de 1a Instancia de Comercio, se ha dado por establecido su domicilio en el nuevo edificio de D. Lázaro Gaventé bajo, calle del Juncal, número 60, en los altos, primer piso. Habilitacion Pérez.—Montevideo, Agosto 1° de 1868—*Faustino Sánchez*. 01.2 Permte.

Educacion Una señora francesa admite carcomodidades para educar niñas que tengan de diez años arriba, pudiendo proporcionar una educacion completa á una señorita; ocurrir á la calle Juncal núm. 155. a.25 3p

Flauta Y CLARINETE, un profesor serio llegado se ofrece para lo referido, por un precio muy economico compromisos, enseñar en pocos meses en la confitería de la Paz, calle del Colegio; podrán ser rasos. ag. 23-3p.

Gratificacion Se dará una á la persona que tenga á bien entregar en la calle Buenos Aires núm. 219, un librito corrador de cuenta que se ha extraviado. ag 23 5p.

Importante A consecuencia de haberseme falsificado los vales que daba en mi puesto de chatcheria en el Mercado principal, todos los que aun obtuvieren algunos de esos vales, deberán pasar á cambiarlos en el término de tres dias.—*Ricardo Reghoff*. ag. 23 3p.

Importante Se vende la tienda de la calle del Uruguay núm. 36. La importante clientela en que se halla, tan ventajosa para este ramo, es suficiente recomendacion de la venta de su propietario; pues su dueño la vende por tener que atender otros negocios. En caso de que alguno de los que vengan comprar sus existencias, se quiera convenir en la compra del armazon, mostrador etc., con acuerdo á la llave. ag 23 3p.

Importante Se vende un establecimiento de pulpería y almacen de ramos generales y tienda del Progreso y esquina Gonzalo y Uruguay. Quien se interese por el establecimiento dirigirse á Gonzalo y Uruguay. Ag. 22 8p.

Judicial Por mandado del Sr. Juez 1.° de Comercio de 1a Instancia de Comercio, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes del Intestado Sándido Oriental D. Eusebio Ramírez para que dentro de término de cuatro meses, concurran á deducirlo ante este Juzgado.—Montevideo, Agosto 4 de 1868—*Luis B. Cardoso*—Escribano de Intestados 2a Seccion. ag. 9 15p.

Judicial Escribano de 1a Civil de la 1a Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de 1a Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Fulle, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado, á efecto de recibirse de los bienes que le corresponden como heredero de D. Juan F. Castagnas, los que se hallan en poder del Depositario Judicial D. Fernando Espartaquero.—Montevideo Marzo 28 de 1867—*Gervasio Muñoz*—Escribano Público. a. 25-perm.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Hacienda de la 2a Seccion, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes del Intestado Sándido Oriental D. Eusebio Ramírez para que dentro de término de cuatro meses, concurran á deducirlo ante este Juzgado.—Montevideo, Agosto 4 de 1868—*Luis B. Cardoso*—Escribano de Intestados 2a Seccion. ag. 9 15p.

Judicial Por mandado del Sr. Juez L. de Comercio de 1a Instancia de Comercio, se cita, llama y emplaza á Don Benon Rivera de Zúñiga para que en el término de seis dias comparezca en el Juzgado á hacer entrega de los autos que tiene en su poder, seguidos con Don Carlos Rodriguez sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de que no hacerlo le parará el perjuicio que ha lugar.—Montevideo, Agosto 21 de 1868—*Jacinto Gonzalez*, Escribano Público a 25 3p.

Juan B. GLARTECO Chis—Este Sr. tiene una carta que le interesa, en el escritorio de los Sres Malco J Martinez y Ca. a.25 3p

Mulas Se han estraviado una mula blanca azulejo y un machuelo mulo pequeño. En la calle Queguay núm. 23, Jacinto Iglesias; se gratificará á la persona que los entregue.—*Valentin y Sorengo* a.27 3p

Mucamo Se precisa uno en la calle de la Colonia núm. 73. a 23 4p.

Oficial barbero Se precisa uno que traiga buenas recomendaciones, en la calle 18 de Julio núm. 10. a.23 4p.

Ojo ojo Se ofrece un joven extranjero para dependiente, cuya conducta pueda satisfacer como se exija, tiene aptitudes para la contabilidad. Quien lo necesite entre calle Cuareim núm. 121 á cualquier hora. ag. 21 3 p.

Oficial barbero Uno se necesita que sepa bien trabajar, en la tienda y medio corta esquina Andes y Maldonado; darán ademas adelanto que sea satisfactorio á quien lo busca, quedará satisfecho, pues luego se le ofrecerán ventajas. ag. 21 8 p.

Perra Se ha estraviado una perdiguera, blanca con manchas color chocolate; tiene la cola corta. Se hará una buena gratificacion á quien la entregue en la calle del Cerrito núm. 105. a 25 5p.

Pianos de alquiler En la calle de la Reconquista número 86 casa del Sr. Giuffra los hay para el efecto; allí hallarán con quien tratar. ag. 14 10p.

Se ofrece Un oficial para hacer cualquier tejido de alambre de hierro y cobre como pajareras grandes, claraboyas y reno vadas de toda dimension. Se dará razon en la calle del Cerrito núm. 279. a.22 8p.

Se vende O SE ALQUILA—Una espaciosa casa con dos grandes galpones y cantidad de terreno, á inmediaciones de la Tablada del Norte, camino que va á las Piedras; para mas informes ocurrase á la Tablada Norte. a.15 10p.

Se alquila Una barraca con dos frentes, una á la calle del Miguelete y otra á la de Orillas del Plata; tiene tres máquinas ventajosas para cualquier establecimiento; con accion á todo ó la mitad. Ocurrir á la calle de la Agraciada núm. 168. a 20 8p.

Se vende La muy acreditada fonda italiana situada en la calle del Yi núm. 266; para tratar ocurrir á la Union frente al Colegio. a 23 4p

Se vende la pulpería sita en la calle Convencion núm 8 es de poco capital pero muy acreditada. Se vende con una contrata por dos años; ocurrir calle Dayman núm. 193. a.18 8p

Se vende El hermoso armazon (todo vidrieras en colina) de la tienda calle del Cerro Largo núms. 183 y 185 con acciones á la llave, para tratar al núm 181 de la misma casa. a.14-10p.

Se vende Por aumentar su dueño del país el muy acreditado establecimiento sito en las calles de Cerro-Largo y Florida señalado con los núms. 23 y 25, denominado «Café y Billar del Descanso», fonda y posada. A su dueño le llaman «España» asuntos de familia; para tratar ocurrase al mismo establecimiento a 25 3p

Se vende La muy acreditada Fonda y Restaurant de la Paz calle de los Andes núm. 70, esquina á la de Mercedes, por no poderla atender su dueño. El que le interese puede pasar á dicho establecimiento que encontrará con quien tratar. a 25 10p.

Se vende Un establecimiento de campo, en Cosmoho (cerro largo) de Mercedes, compuesto de quinientas cabezas de ganado vacuno, dos mil ovejas finas, las poblaciones, corrales etc. serán á tasacion, el campo tiene ½ parte de una suerte de estancia, de excelentes partes aguadas permanentes, se transferirá su contrato de arrendamiento por algunos años, ocúrrase para tratar en la Tablada núm. 108 á los Marques é Herrera y Vargas, el pago será mitad oro y el resto en mic. ag. 25 3p.

Se vende el almacen de menudeo esquina calle Florida y Paysandú núms 27 y 43, el que se interese ocurra en la misma casa. ag 13 10p

Se vende el acreditado café y billar en la calle Florida 137; quien se interese puede ocurrir en la misma casa encontrará con quien tratar. ag. 19 10p.

Tenedor de libros Uno que tiene disponible algunas horas del dia se ofrece para llevar los libros de algun almacen ó tienda. Dejar una carta en esta imprenta á las iniciales C. S. que dará garantía de sí mismo. ag 7 4p

Terrenos Se venden á papel moneda por su valor escrito, la mitad al contado y el restante á pagar por mitadas, por solares á satisfaccion de los compradores, en la Union, dos cuadras distante de la plaza de frutos, sobre el camino real hácia Maroñas aparentes como para barracas, propietarios, herrerias, etc. Para informes y ventas en el Pantaleon, con frente á la Tablada nueva de abasto, inmediato al puente y camino real del pueblo de las Piedras; Paso del Molino inmediato al ferro-carril enfrente al cuartel de Morales, y calle 18 de Julio Cruz Volada. En la Herrería Confianza calle 18 de Julio núm. 396, frente al Cementerio Inglés, encontrarán con quien tratar. a.25 15p.

Teneduria de libros Un jóven español que practica la teneduria de libros y que tiene algunas horas de la noche desocupadas, se ofrece para llevar los libros de algun pequeño negocio.—Puede presentar recomendaciones—Ocúrrase á la Confitería de Montebruno, calle 25 de Mayo. ag. 13 10p

Yerba paraguaya Se vende por mayor y menor en la calle del uncal núms. 9 y 11. a 22 4p.

GUITARRERIA ESPAÑOLA

DE

LUIS ARAGON

102—CALLE DE LOS ANDES—102

CUERDAS ROMANAS

SE VENDEN

POR MAYOR Y MENOR

a.2-1 mes.

IMPORTANTE OCASION

DE

COLOCAR BIEN EL DINERO

Se venden seis solares en la plaza y á 50 varas de la plaza de frutos de la Aguada, los diferentes áreas á eleccion de los compradores, terreno abundantísimo de agua aparente para fábricas de toda clase, como cambiadero todas las comodidades para negocio de cualquier especie. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la misma plaza á la casilla de negocio conocida de Don Pedro Zanda de Olivejo, que el dueño de esta por piedad suministrará de los terrenos. a. 1-1 mes

COMISION

DE

SALUBRIDAD PÚBLICA

En el deber que tiene esta Comision de *vigilar el estado higiénico de la ciudad*, tomando todas aquellas medidas que crea necesarias en prevencion de *cualquier epidemia que pudiera desarrollarse*; siendo una de las mas graves y que demanda una série atencion el estado de las letrinas en general, y la falta de ellas; puede decirse en la mitad de las casas de la poblacion.

La Comision, pues, en vista de esta necesidad, y en el interes de que no se evadan los propietarios como lo han hecho hasta aquí. Ha acordado dar un plazo de treinta dias, á contar desde esta fecha, para que dichos propietarios cuyas casas no tuviesen letrina, ó que las tuviesen malas, á construirlas ó reconstruirlas, conforme á las disposiciones vigentes de Salubridad que son las siguientes.

Las Letrinas deberán construirse en forma de alcibes, con piso paredes de bóveda de cal y ladrillo, bien rebocadas con tierra romana, y un aparato inodoro en el asiento.

La Comision de Salubridad previene al público, que será intransigente para todos aquellos que en el término de treinta dias no diesen cumplimiento á esta órden, imponiéndoles la multa de 50 pesos, establecida por las mismas disposiciones de Salubridad.—Montevideo, Agosto 12 de 1868. a.18-1mes

Junta E. Administrativa

AVISO.

No habiendo sido aceptadas las propuestas presentadas para la delineacion y amojonamiento de cien cuadras en la 1a Seccion del Departamento de la Colonia, con las modificaciones hechas por la Corporacion, se llama nuevamente á propuesta, las que serán presentadas en la Secretaría para ser abiertas el dia 1° del entrante mes de Setiembre, para ser aprobada la que sea mas ventajosa á los intereses del Municipio.—Colonia, Agosto 11 de 1868.—Por autorizacion—*Bernardo Subiela*, Secretario. a.13 16p.

SE DA DINERO

SOBRE

ALHAJAS de PLATA ú ORO

Á cualquier objeto de valor en la Agencia calle Solís núm. 50. Se precisan servientes, cocineros, etc., y se limpia cualquier pedido de ropas, ropa de dibujo, etc. Se encargan de asuntos judiciales, de compra y venta de casas, y toda clase de cobranzas. Prestamos casas para alquilar, se compran pelos de todos los Brasos y cuentas, se encargan de arreglos de Dibujos, Balandes y de todo género de comisiones. a.5 1 mes

HOTEL DE LOUVRE

PENSION AU MOIS

RESTAURANT

Vraie cuisine de famille

PRIX MODÉRÉS

ag. 14 1 mes.

Decalcomania

En la Librería de Marfeul, calle 25 de Mayo: hay dibujos, letras doradas, barniz, esencia y todo lo necesario. ag. 20 15p

TOCINO ESPAÑOL

Se avisa á los aficionados al buen tocino español, que hay en venta algunos barriles de media arroba y de calidad superior en el almacen calle de las Cámaras 88. a 13 20p

Fomento Territorial.

Se previene á todos los poseedores de obligaciones, 4a. y 2a. série, que desde el 1° de Setiembre en adelante, se pagará el trimestre de intereses que vencen dicho dia, y se verificará en plata ú oro sellado ó su equivalente en moneda legal. Del mismo modo se pagarán las obligaciones cuyo vencimiento es el referido dia; lo que se avisa para conocimiento de los interesados. En la Bolsa, Escritorio de la Sociedad de 12 á 3 de la tarde—Montevideo, Agosto 3 de 1868—EL GERENTE. ag. 4 1 mes.

COMPAÑIA

DE

NAVEGACION Á VAPOR

ITALO-PLATENSE

Establecida en Buenos Aires

El que suscribe, promotor de la fundacion de dicha Compañía en cumplimiento de lo prescripto por los Estatutos de la misma, avisa á los señores accionistas que ha llegado el momento de hacer efectivo el pago del primer quinto de sus acciones suscritas.

Por cuanto no está aun nombrado el Agente en esta Capital, es encargado provisoriamente de dicha cobranza el Sr. Don Juan Ferrari, como primer suscritor en esta plaza.—Por órden de la Comision Directiva—El promotor, *Antonio Oneto*. a.20 6p.

Tocino de Lisboa

En barrilitos de 13 libras véndese, calle del Cerrito núm. 182. ag. 13 15o.

Fomento Montevideano

La cobranza de la 8a. cuota del 10 p. % empieza el 1°. de Agosto concluyendo el 20 del mismo.—*Los Gerentes*. jl. 31-1 mes.

AVISO IMPORTANTE

DE LA MUNICIPALIDAD

Del Rosario de Santa-Fé

No habiendo sido aceptada por la Municipalidad de dicha ciudad ninguna de las propuestas que fueron presentadas para la construccion de 18 cuadras del empedrado público, se llama nuevamente á licitacion con este objeto, por el término de 45 dias contados desde la fecha para el empedrado de las expresadas diez y ocho cuadras, en la inteligencia que debiendo continuarse esta obra en mayor escala, el contratista tendrá la preferencia por el precio y condiciones que otro ofreciese para continuar con los trabajos de las demás cuadras que deben empedrarse en dicha ciudad.

Las condiciones indispensables y sobre cuya base deben hacerse las propuestas son las siguientes:

Que la piedra que debe emplearse sea de Martin García ó del Estado Oriental: que esta deberá ser sentada despues de consolidado el pavimento, sobre una capa de arena cuyo espesor se establecerá, y que debe construirse una canaleta de piedra bruta ó lisa labrada al costado de cada vereda para el desagüe.

Los interesados pueden dirigirse por medio de propuestas cerradas á la Secretaría de la Municipalidad, las que serán abiertas ante la Comision de Obras públicas el dia del vencimiento del plazo estipulado.—Rosario de Santa Fé, Agosto 1° de 1868. a9. 15p.

ESCRITORIO DE CAMBIO

76—ZAVALA—76

FRENTE AL

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

ag. 21 10 p.

CAMPOS

Se venden 4,000 cuadras cuadradas en el Departamento de las Minas, con buenas aguadas y montes; por mas pormenores calle del 18 núm. 95. ag. 1° 1 mes.

BANCO ITALIANO

Los señores accionistas podrán pasar á cobrar el cupon núm. 3 de sus acciones correspondiente al de este año—Montevideo, Agosto 17 de 1868—*F. L. da Costa Duarte*—Gerente. ag. 18 8p.

FABRICACION DE GUANO

Jabon, velas, estearina, curtidos

Y

CALCINACION DE HUESOS

Los socios de esta, viendo los muchos solicitantes que nos suplican que se forme una sociedad mas extensiva, para que puedan tomar parte en la misma, hemos convenido lo siguiente:

Con el objeto de llevar esta nueva industria á la altura de un gran desarrollo, quedan desde esta fecha abiertas las suscriciones al público, para que aquellos que son amantes de los adelantos industriales del país, puedan suscribirse hasta el 1° de Setiembre próximo. La oficina de suscricion se encuentra en la calle del 18 de Julio núm. 201, recibiendo desde las 11 de la mañana hasta la 1 de la tarde; advirtiendo que los suscritores, al tiempo de suscribirse, no tendrán que hacer desembolso alguno, visto que el 1° de Setiembre se reunirán todos los mismos, en una Junta General, para deliberar las bases de los Estatutos sociales.

Esperamos por medio de esta nueva disposicion complacer á nuestros solicitantes, y si así lo hacemos es en favor del interés general.

a.20-10p. *L. Bonnin y Ca.*

HOTEL DE FRANCE

EN EL

MIGUELETE

Este establecimiento situado en uno delos parajes mas pintorescos y sanos, tiene anexa una hermosa quinta.

Cuartos amuebladas con una asistencia inmejorable.

Comidas al gusto de los concurrentes, y á todas horas. ag. 21 1 mes.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de pátio

CARPAS para ejército de todos tamaños.

GRAN EFICACIA

DEL

JARABE DE RABANO IODADO

El Jarabe de rábano iodado, de los Sres Grimault y Cía, farmacéuticos de S. A. I. el Príncipe Napoléon, en Paris, está preparado con el jugo de las plantas anti-escorbúticas, cuya eficacia es tan popular.

Contiene el iodo en el estado de combinacion orgánica y está considerado como el mejor reemplazante del aceite de hígado de bacalao.

La perfeccion rara de este producto nos anima á dar á conocer la opinion de algunos de los principales médicos de Paris que lo prescriben diariamente.

El Jarabe de rábano iodado, es un medicamento de efecto seguro y suave, es preciosísimo en la medicina de los niños; no tan solo suple al aceite de hígado de bacalao, sino que le reemplaza ventajosamente. » Dr CAZENAVE, *primer médico del hospital de San Luis*.

« El Jarabe de rábano iodado, es un medicamento de primera clase para el tratamiento de las *afecciones linfáticas y escrofulosas*. Le ha empleado á menudo con buen éxito para dichos casos de principios de tísis, como reemplazante del aceite de hígado de bacalao. » Dr CHARRIER, *ex-profesor de clínica de la Facultad de Paris*.

« Hemos conseguido siempre los mejores resultados con el uso del Jarabe de rábano iodado, como regenerador de la sangre y reemplazante del aceite de hígado de bacalao. » Dr FAVROT, *autor del tratado de las enfermedades de las mujeres*.

« El Jarabe de rábano iodado es uno de los mas poderosos modificadores de las constituciones linfáticas. He visto curar con su influencia y con una rapidez extraordinaria úlceras escrofulosas que nada podia cauterizar. »

« He visto en los niños, afecciones tuberculosas de los huesos que han desaparecido con su uso. » Dr GUESNARD, *ex-interno de los hospitales de Paris*.

« El Jarabe de rábano iodado, tiene todas las ventajas del aceite de hígado de bacalao pero no sus inconvenientes. » Dr GUIBOUT, *médico de los hospitales, presidente de la Sociedad de médicos de Paris*.

« El Jarabe de rábano iodado de los Sres Grimault y Cía, contiene 1/2 por ciento de iodo en el estado de combinacion orgánica, análogo al que se halla en el aceite de hígado de bacalao. » Dr KLETZINSKY, *profesor de química y perito de los tribunales de Viena*.

CIGARROS INDIOS

DE CANNABIS INDICA

GRIMAULT Y Cía FARMACÉUTICOS EN PARIS

Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarritos, el *Cannabis indica* ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra todas las enfermedades de las vías de la respiracion.

Depositario en *Montevideo*, **Guillemette**.

AL RECUERDO

CASA ESPECIAL

DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS

GAMISERIA Y BONETERIA

Calle 25 de Mayo núm. 148

Ot. 80—perm.

EL DOCTOR

AROSTEGUI

MÉDICO

VASCO ESPAÑOL

Ofrece sus servicios al público á todas horas del dia y de la noche.

CONSULTAS GRATIS

para los pobres desde las 12 á la 1, en su casa calle de los Andes 221.

a.15 15p.

MUEBLERIA

Y

TAPICERIA

DE

F. POMMERENCK & Co.

SE RECOMIENDAN AL PUBLICO.

Precios fijos pero baratos. Hay tambien algunos carros hamburgueses de elásticos para llevar pianos ó cualquier cosa propensa á romperse. ag. 2 1 mes.

VALES

Enfrente calle del Cerrito núm. 279 se hacen vales de toda clase. a.22 4p.

FÁBRICA

DE CARRUAGES

182—Calle Florida—182

En dicho establecimiento se halla en venta un magnífico surtido de carruages nuevos y de medio uso para ciudad y campaña.

En el mismo establecimiento se hacen todas clases de composturas de carruages á precio sumamente reducido y tambien se construyen nuevos al gusto de los interesados. ag. 15 1 mes.

HOTEL Y TEATRO

Se arrienda con venta de muebles y tren correspondiente el *Hotel del Teatro* de Mercedes (Estado Oriental) con todas sus dependencias y adherencias, ó con esclusion de alguna de ellas, que consisten en 18 piezas de altos y bajos, cocina, sótanos, caballeriza, un galpon para taller ó depósito, el teatro para representaciones y bailes etc., etc., todo convenientemente y adaptable para café, billares etc. Sin perjuicio del hotel: Ademas de la concurrencia accidental y la explotacion del teatro y confitería, tiene una escogida clientela que le asegura un buen negocio.

Su dueño lo enagena por no poder atender personalmente, y contratará por años á gusto del comprador. Por mas informes verse con los Sres. Luis Bonomi y Ca. ag. 18-15p.

Gran Hotel Americano

Se reciben propuestas para la compra de este magnífico establecimiento situado en el mejor paraje de Montevideo. La condicion principal de la venta es que el comprador se haga cargo del crédito y del débito del dicho hotel.

Los interesados pueden dirigirse al escritorio de los señores Herrera y Estiman, calle de Zavala núm. 34 en Montevideo, hasta el dia 8 de Setiembre. a.22 15p.

LA DENTADURA

82—Calle del Rincon—82

El Sr. Cornwal está á la disposicion del público para hacer cualquier operacion en la dentadura. Dientes y muelas emplomados por él, duran muchos años, quita el sarro y extrae con suavidad y destreza los raigones mas difíciles. Sana pronto toda enfermedad de las encías: la inflamacion, fístulas, tumores, etc.—Coloca dientes y dentaduras sin dolor las cuales remedian de una manera imperceptible la falta de los órganos naturales, y restablece la belleza y redondez de la figura, facilitando el hablar y comer. Va á domicilio en casos urgentes para operacion. Precios acomodados. ag 23 6p.

Lecciones particulares

De Matemáticas, Teneduria de Libros y demas estudios comprendidos por el profesor que suscribe en su domicilio, calle de las cuevas núm 93.—Tambien se ocupa de arreglo de libros y demas trabajos de contador.—*Jaime Roldos y Pons*. ab. 14 perm.

Inspeccion C. Municipal

Montevideo, Agosto 20 de 1868.

En cumplimiento de la resolucion de la Junta E. Administrativa de 28 de Julio ppdo., mandando trasladar á parajes despoblados ó deslacer todas las casillas de madera existentes en la vieja y nueva ciudad, dentro del plazo de tres meses, la Inspeccion hace saber que la hará efectiva con el mejor rigor.

Y para mejor inteligencia del público, transcribe el art. 10 del S. Decreto de 25 de Abril de 1854, que dice así:

«Se intimará la traslacion de las casillas de madera que estén en calles pobladas, á sitios despoblados, dando un término prudencial para hacerlo, sin consentir nuevas licencias, ni en en parajes despoblados á no ser con la obligacion de sacarlas desde luego que en ellos se edifique, ó que las casillas queden aisladas de toda otra poblacion.»

Es cópia fiel.

Alcides De-Maria, secretario.

VENTAJOSO

Para los señores Jaboneros, Carniceros, Veleros, Chancheros y Mataderistas, así como á todos los dueños de los establecimientos comprendidos en el Decreto de la Jefatura de Policía, dado en fecha 10 del corriente obligándolos á retirarse á los limites que marca el dicho decreto.

Se ofrecen solares de cualquier área, y pagaderos en 36 mensualidades.

Dichos solares se encuentran en el mismo paraje que marca el Decreto—Para tratar y ver el plano, Zavala 76. ag. 21 10p.

LA COMISION

DE

SALUBRIDAD PÚBLICA

Habiendo ordenado con fecha 11 de Agosto de 1868 que todas las casas que no tengan letrina á inodoro deben colocarlos dentro del término de seis dias ó pagar una multa de 50 pesos; doce—Intesta notifica al público que todos los que quieran colocar los inodoros de esta prohibicion por dicha Comision por su cuenta, les tendrá al precio de cuatro pesos y medio cada uno. De la contrata se encarga á la casa de Gibon en Montevideo en el centro de Asamblea en previsto á los propietarios que los dueños desgraciados que no cumplan la higiene con las deberas de salubrica y revelación á por dentro. Que se venden en el mismo depósito calle de Maciel núm. 150. a 18 1 mes.

Consulado Suizo

En este Consulado se desea conocer el paradero de los siguientes individuos para comunicarles asuntos importantes:

Cárl Luis Fidel Curti de Rapperschwyl.
Melchor Juntz de Oberkirch.
Friedrich Segesser de Luzern.
Andrea Ferrari de Maroggia.
Vittore Scossa de Malvaglia.
Giacinto Tomaso Caroni de Rancate.
Giovanni Franciola de Lugano.
Giovanni Rusconi de Gubiasco.
Theodor Simonesse de Obervas.
Louis Chautems de Fribourg.
Joh: Bapt: Signer de Appenzell.

a. 14-15p.

OJO

Se alquila una casa con un armazon y mostrador á la misma plaza de frutos de la Aguada en la «Fonda Española» de la misma plaza darán razon. ag. 11 15p.

TERRENO EN VENTA

Se vende un terreno situado en la calle Orillas de Platicos 50 varas de frente á la vista formando esquina de Dayman haciendo frente con la barraca de D. Francisco A. Gomeiro área total es de 2200 varas—Para mas pormenores y tratar ocurrase todos los dias calle Buenos Aires núm. 7 de las 10 de la mañana á las 11 del dia—Dicho terreno está ocupado por un tiempo y produce un buen alquiler. ag 26p.

El idioma francés

Por el profesor Auferel lecciones particulares en casa y á domicilio dirigir en el Departamento núm. 149 cerca de la plaza Constitucion de 8 á 9 de la mañana. ag 21 1 m s.

El Porvenir de las Familas.

Los señores suscritores que han perdido el producto de sus liquidaciones en este año y que por ignorarse su domicilio no han recibido la circular de la Inspeccion general, se servirán mandarla recoger en esta Sub direccion, calle de Misiones 119, á fin de poder recibir del banquero central de Buenos Aires, las cuotas que les corresponden, que les serán cubiertas á la vista y en pesos fuertes de 18 en onza de oro, sin comision ni descuento especie.—Montevideo, agosto 22 de 1868.—El sub-director, *J. E. Segovy*. ag. 23-4p.

Casa en venta

En el puerto de Paysandú con frente al rio se halla en venta una hermosa casa es recomendable por lo bien situada y sus muchas comodidades, debiendo ausentarse su dueño se vende en un preciosumamente reducido. En esta imprenta darán razon. a. 18—1 ms.

Don Av